

Lista de pasos para proteger sus finanzas durante un desastre



Oficina para la Protección
Financiera del Consumidor



FEMA



Prepárese: Proteja sus finanzas personales

Si usted tuviese que salir de su vivienda a causa de una emergencia, tendría sólo unos minutos para elegir qué llevarse, y quizás, olvide sus documentos financieros.

Recopilar, copiar y guardar su información financiera ahora, puede ayudarle a evitar problemas más adelante y a recuperarse más rápidamente después de un desastre. Esta lista de pasos puede ayudarle a prepararse. Úsela para asegurarse de que tiene la información y los documentos que usted necesitará. Luego, guárdela con sus documentos importantes para que pueda consultarla cada vez que lo necesite.

Números de cuenta

Utilice la tabla que aparece a la derecha, o una hoja de papel aparte, para organizar los números de sus cuentas y los teléfonos de atención al cliente.

Datos personales

Recopile y haga copias de:

- Licencias de conducir
- Pasaportes
- Tarjetas del Seguro Social
- Certificados de nacimiento
- Documentos de matrimonio y/o divorcio
- Títulos o escrituras de vivienda
- Registros y títulos del coche, bote, RV, etc.

Documentos financieros

Casi todos los documentos financieros pueden reemplazarse, pero usted necesitará la información

del seguro de su propiedad, si ésta queda dañada, o si usted o algún miembro de su familia llegara a requerir atención médica. Mantener su información a salvo también le servirá para evitar problemas, si llegasen a surgir preguntas acerca de sus inversiones, impuestos o beneficios laborales.

Guarde copias de los siguientes documentos:

- Pólizas de seguros
- Inventario o lista de sus pertenencias, hecho en cada habitación de su vivienda
- Registros de sus inversiones
- Datos de impuesto sobre la renta
- Comprobantes de pago/sueldo y registros de sus beneficios laborales
- Testamentos, testamentos en vida, fideicomisos, y poderes legales financieros y médicos

Archivos de la computadora

Si usted mantiene en su computadora documentos y datos financieros, contraseñas, fotos y vídeos de la familia, considere respaldar esta información en algún servicio de almacenamiento en la nube, o haga “backups” o respaldos de sus datos regularmente y guárdelos en algún lugar seguro.

Guarde los documentos importantes en un lugar seguro y siempre haga copias de ellos

Asegúrese de copiar y proteger sus documentos importantes. Guarde los originales en algún contenedor hermético, a prueba de agua y fuego, o en la caja de seguridad de un banco. Si usted guarda los documentos en su vivienda, asegúrese que sea en un lugar donde pueda tomarlos y salir de prisa.

Guarde las copias en algún otro sitio; puede ser un lugar seguro en el trabajo, con un familiar o amigo de confianza.

Documentos de préstamos y tarjetas de crédito	Número de cuenta	Teléfono de atención al cliente
Hipoteca		
Préstamos sobre el valor neto de la vivienda		
Préstamo para automóvil		
Tarjeta de crédito		
Préstamo estudiantil		
Otro:		
Vivienda y servicios públicos	Número de cuenta	Teléfono de atención al cliente
Alquiler		
Servicio de Cable o satelital		
Agua		
Electricidad		
Teléfono		
Otra:		
Otras cuentas financieras y pólizas de seguros	Número de cuenta	Teléfono de atención al cliente
Seguro de arrendatario o de propietario de vivienda		
Seguro de automóvil		
Seguro médico		
Cuenta de cheques		
Cuenta de ahorros		
Cuenta de inversión		
Otra:		

Si usted tiene acceso a una computadora, puede escanear sus documentos y guardarlos en algún disco portátil (flash drive o pendrive), o almacenarlos en alguna página web de almacenamiento online que sea segura.

Haga un inventario de sus pertenencias

Un inventario o lista escrita de sus pertenencias, respaldada por videos de cada habitación de su vivienda, puede ayudarle a demostrar pérdidas y daños a su propiedad.

Después de un desastre

Si un desastre afecta su hogar, comuníquese Si su hogar es afectado por un desastre, comuníquese con su compañía de tarjeta de crédito, prestamista hipotecario, y con cualquier otro acreedor, tan pronto como le sea posible, e infórmeles de su situación. La mayoría de ellos tendrán maneras de asistirle.

Si no puede vivir en su vivienda, consulte con los servicios públicos (por ejemplo, las compañías de electricidad, gas, y cable) para que averigüe si le es posible desconectar estos servicios, y así ahorrar algún dinero adicional a su presupuesto.

Muchas personas y grupos podrían ofrecerle ayuda. Igualmente, puede que también aparezcan delincuentes quienes, aprovechando las circunstancias de un desastre, traten de estafarle.

Tenga cuidado con:

- Personas que quieran cobrarle por adelantado, para ayudarle a reclamar servicios, beneficios u obtener préstamos. Ningún funcionario del gobierno le cobrará nunca para ayudarle a obtener algún beneficio o servicio.
- Contratistas que estén vendiendo sus servicios de reparaciones de puerta a puerta, especialmente si éstos ofrecen grandes descuentos, o exigen pago por adelantado.

- Agentes de seguros que traten de venderle pólizas que pretendan que el desastre aún no ha ocurrido.
- Organizaciones que usen nombres que sean similares a los de organismos gubernamentales o instituciones benéficas.

Quiénes somos

La Oficina para la Protección Financiera del Consumidor regula la oferta y provisión de productos y servicios financieros bajo las leyes federales del mercado financiero, además de educar y empoderar a los consumidores para que tomen decisiones financieras estando mejor informados.

Obtenga más información en consumerfinance.gov/es

Contáctenos

Envíe su queja
[consumerfinance.gov/es/
presentar-una-queja](https://consumerfinance.gov/es/presentar-una-queja)

Obtener respuestas
[consumerfinance.gov/es/
obtener-respuestas](https://consumerfinance.gov/es/obtener-respuestas)

Comparta su opinión
facebook.com/cfpbespanol
twitter.com/cfpbespanol

La misión de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias es ayudar a las personas antes, durante y después de los desastres. La campaña Ready (Listo, en español) se diseñó para educar y empoderar a la gente de los Estados Unidos para prepararse, responder, y mitigar las emergencias, incluyendo los desastres naturales y los que son provocados por el ser humano.

Puede aprender más en [ready.gov/es/
registros-vitales](https://ready.gov/es/registros-vitales)